

Lorenzo Villanueva, *Catecismo de Estado según los principios de la religión* (1793), apología del cesarismo frente a la revolución; las del P. Cevallos sobre las *Causas de la desigualdad entre los hombres* y la *Falsa Filosofía, crimen de Estado*, que en la parte política combate á Helvetius, Hobbes, Rousseau y otros autores, así como en otros escritos discutía á Voltaire, á Beccaria, etc.; las *Memorias de la revolución francesa*, del P. Gustá (en italiano, 1793); *Discurso al género humano contra la libertad y la igualdad de la república francesa*, y las *Cartas á un republicano en Roma*, de Masdeu; *La Monarquía*, del arcediano de Segovia Don Clemente Peñalosa; *El sabio instruido en la Naturaleza* (1710), en que el P. Garáu critica á Maquiavelo; la *Philosophía política* del P. Plá; las *Conversaciones de Perico y Marica*, obra periódica que se empezó á publicar en 1788, y algún otro, más de las traducciones de autores franceses revolucionarios ya mencionadas (§ 836). Al segundo grupo corresponden: *Información*, de Macanaz (1713); las *Observaciones sobre el Concordato de 1753*, de Mayáns; el *Tratado de la regalía de la amercionación*, el *Memorial ajustado* referente al obispo de Cuenca y *Respuesta sobre las Cartujas de España*, debidos á la pluma de Campomanes; la *Historia legal de la Bula In Coena Domini* que recopiló el consejero Don Juan Luis López (1768) y lleva un prólogo de Campomanes; el *Juicio imparcial sobre las Letras de forma de Breve*, la *Representación fiscal sobre el Monitorio de Parma* y otros papeles del Conde de Floridablanca, más otros escritos que á su tiempo fueron indicados (§ 613 y 614). Al tercer grupo pertenecen todas las publicaciones que se hicieron con motivo de la modificación de los fueros aragoneses, valencianos y catalanes (§ 802); los numerosos escritos de Masdeu, entre ellos la *Explicación jurídica é histórica de la consuetudine que hizo el Consejo de Castilla relativamente á su autoridad y atribuciones* y los *Auxilios para bien gobernar una monarquía católica*. Colección de *Memorias y noticias sobre el gobierno general y político del Consejo*, por Don Antonio Martínez Salazar (1764); la *Práctica del Consejo en el despacho de negocios*, por Don Pedro Estalano (1796); el *Memorial*, de Floridablanca, de que ya se habló en las dos *Alegaciones Fiscales*, de Campomanes, sobre reversión á la Corona de señoríos nobles; la análoga *Respuesta*, de Floridablanca,

blanca, sobre reivindicación del Estado de Montaragut (1768); las *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen á la felicidad pública*, escritas por el conde de Cabarrús (1792-95); las *Cartas político-económicas*, atribuidas al mismo; muchos de los folletos y cartas de Don Valentín de Foronda, algunos de los cuales se reunieron en una *Miscelánea*, impresa por segunda vez en 1793; los dos opúsculos del ministro Campillo, *Lo que hay de más y de menos en España* (que, á la vez que un programa político, expone una especie de psicología nacional) y *La España despierta*; los escritos políticos de Gándara (*Apuntes sobre el bien y el mal de España*: 1762), uno de los reformistas notables de la época, y otras publicaciones por el estilo. En cuanto á las que forman el cuarto grupo, fueron muchas (contando las obras originales y las traducciones de Heineccio, Vattel, Van Espén, Berandí, Filangieri, Bielfeld y otros). Mencionaremos, como principales, los *Comentarios al Código Hermogeniano*, del notable romanista Finestres (en latín) quien también publicó una edición de los *Comentarios* del Dr. Juan Altamirano, á las *Cuestiones de Q. Cervilio Scaevola*; las *Instituciones prácticas del Derecho civil de Castilla*, de Asso y De Manuel (1771); las *Romano-españolas*, de Sala, y otros escritos suyos; el *Plan de unas instituciones de derecho español*, de Forner (1796); el *Curso de derecho canónico*, de Murillo (1763); la *Instituta real de España*, de Berni y Catalá, y otras obras análogas referentes al derecho romano, al español y al extranjero, de Galindo, Torres, Maimó, Dánvila, Pérez Valiente, Rodríguez de Fonseca, etc., con más una *Historia del Derecho natural y de gentes*, que publicó en 1776 el profesor de San Isidro, Marín y Mendoza. A este grupo de escritos deben agregarse los que tuvieron por objeto modificar el plan ó la metodología de los estudios jurídicos; como los dos *Discursos* de Jovellanos sobre las relaciones entre la historia general y el Derecho y el idioma y los textos legales, más sus *Cartas sobre el modo de estudiar el Derecho*; los *Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes*, de Don Juan Francisco de Castro, y alguno más. Aunque directamente no se destinaron á la enseñanza, influyeron en ella por las novedades que trajeron, la traducción del *Tratado* de Beccaria sobre los delitos y las penas (1744), que provocó el excelente *Discurso sobre las penas*, de Don Manuel de Lardizabal (1782); las

Observaciones sobre las peregrinidades de la tortura, de Forner; la refutación del P. Cevallos, defensor de la pena de muerte, en quien discutió también Alfonso Acebedo á propósito del tomo 1.º del libro de Mora y Jaraba, *Errores del derecho civil y abusos de los jurisperitos* (1748); el *Discurso sobre la necesidad de abrir á pleitos y el Proyecto ó idea de un nuevo cuerpo legal*, obras ambas de Don Alonso María de Azebedo; la *Biblioteca española económica política*, de Sempere y Guarinos; los *Principios de la práctica criminal*, de Posadilla; la *Noticia de la cárcel de Filadelfia*, de aquella (1801); el *Tratado jurídico y político sobre las presas de mar de Abreu*, y algún otro escrito de este género.—De los historiadores del Derecho se hablará en el párrafo siguiente.

Es interesante advertir, en aquel movimiento á favor del estudio del derecho genuinamente español enfrente del romano, á primeras manifestaciones del regionalismo jurídico. Entre las que deben contarse las alusiones al derecho aragonés que se halla v. gr. en Asso y De Manuél; pero más acentuado carácter en la hebra en Cataluña. Entre las varias Academias de Derecho que se fundaron entonces en España y algunas de las cuales ya se citó (§ 835), figuró la de Jurisprudencia teórico-práctica, inaugurada en Barcelona en 1788. Pues bien; en ella leyó su Secretario, Don José Calasanz Siso y Vasalo, una Memoria en la que pedía que se estudiase el derecho municipal (catalán). En ella se á un juriconsulto catalán de la época (cuyo nombre omito á «honor de nuestro siglo», que escribió unos comentarios al derecho romano, uniendo á ellos «los elementos é instituciones de nuestra legislación patria», libro que quedó inédito, y al profesor de la Universidad de Cervera, Don Juan Muyal y de Gibert, que escribió «notas de nuestro Derecho municipal para cada una de las Instituciones romanas». Siso no hizo más que expresar esta Memoria el propósito de la Academia barcelonesa dirigida á enterar «á fondo», á los jóvenes letrados, del derecho municipal barcelonés. El espíritu regional que late en ese propósito hubo de tener otra manifestación más general y aun más significativa, en la fundación de una Academia particular llamada *La Comunicación literaria*, cuyos miembros se comprometían no usar en sus escritos más que el idioma catalán.

En cuanto á la Economía, tan íntimamente enlazada con

estudios jurídicos y en especial con los de política, ya hemos visto (§ 822 y 823) con cuánto afán se cultivó en España, no sólo por el influjo de su gran boga en Francia, sino, también, por lo directamente que afectaban sus principios á la resolución de la gran crisis de la riqueza y el trabajo nacionales. A los libros de Compañanes y Jovellanos (§ 824), citados ya, deben añadirse, en la literatura de este orden, los varios *Memoriales peticiones*, de Campomanes, referentes á la agricultura y cría de ganados y á los abusos de Madrid, y su *Discurso sobre el Fomento de la Industria popular* (1774); la *Retención política*, de Don Nicolás de Arriquiribar, obra en dos tomos y partes, impresa en 1779 á expensas de la Sociedad Económica de Vergara, y principalmente dirigida á impugnar el célebre *Tratado de la población*, del Amigo de los Hombres, y á probar que nuestra decadencia económica provenía especialmente del abandono de la industria; el *Discurso sobre Economía política*, de Don Antonio Múoz (1769), fundamentalmente fisiocrata; varias *Cartas y Discusiones de Foronda*, entre ellas las *Cartas sobre los asuntos en exigidos de la Economía política* (1789); los mencionados escritos de Cabarrús; algunos de Macanaz sobre la despoblación de España y sus remedios; las Memorias é informes del marqués de la Ensenada á Fernando VI; el *Discurso sobre la utilidad de los conocimientos económico-políticos*, del Dr. Normante (1784); un monumental obra de Larruga, *Memorias político-económicas sobre los frutos naturales, comercio, fábricas y minas de España* (8 volúmenes), inventario nutridísimo de la vida económica española á fines del siglo XVIII; el *Nuevo sistema económico de gobierno para América*, del ministro Campillo; la *Restauración de manufacturas y del comercio*, de Don Bernardo de Ulloa; la *Teoría práctica del comercio, de la industria y de la marina*, de Don Esteban Ustariz, los citados *Apuntes sobre el bien y el mal de España*, presentados por M. A. de la Gándara á Carlos III; *Memorias instructivas*, de Suárez, abundantes en noticias de establecimientos industriales; los varios escritos económicos de Rivadablanca, entre los cuales descuellan la Instrucción de 1797 para el viaje de Artstizabal á Turquía, en la que se condensan las doctrinas del ministro (practicadas varias veces en sus viajes como gobernante) referentes á la recuperación para

España del comercio del Mediterráneo, y algunas *Respuestas Fiscales* sobre acopios, diezmos, primicias, etc.; con otras muchas obras de Válcácer, Calvo, Robles, Generes, Anzano, Ward (el *Proyecto económico* de Ward fué publicado y prologado por Campomanes), Artela, Alcalá Galiano, Cabrera, Arguon, Aguado, etc., á más de numerosas Memorias é informes que acumularon las Sociedades de Amigos del País y aun se conservan inéditas, y las varias traducciones de economistas extranjeros (Smith, Carli, etc.) Tomadas en conjunto todas estas publicaciones, es de advertir en ellas que, no obstante dominar entonces en Europa la escuela fisiocrática ó partidaria de la agricultura como base principal de la vida económica, nuestros escritores se inclinan á conceder un puesto (igual, por lo menos, en categoría) al trabajo industrial, cuando no lo reputan de más importante, preludivo así las nuevas teorías industrialistas que pronto habrían de conquistar la supremacía y de relegar al segundo término el fisiocratismo.

842. Historiadores y filólogos.—La corriente crítica iniciada en el siglo xvii (§ 564) tomó fuerza en el xviii, alentada por el espíritu general de la época, fuertemente inclinado á la revisión de los testimonios en todo orden de cuestiones; y tradujo en una serie numerosa de investigaciones y escritos, que se revisaron muchas de las tradiciones de la historia nacional, se discutió á los autores antiguos, se depuraron los textos y se preconizaron doctrinas metodológicas, á la vez que perfeccionaban las llamadas ciencias auxiliares. Por otra parte, y según hemos visto, las polémicas conónicas y políticas que llenaron el siglo, condujeron á los dos bandos al estudio de los fundamentos históricos de sus respectivas alegaciones, de donde provino aquella repetición de comisiones oficiales á los archiveros de España, que ya hemos reseñado (§ 835), con propósito de allegar y publicar documentos. En fin, la corriente favorable al estudio del derecho patrio, atrajo la atención hacia los precedentes de éste y, por tanto, á la historia jurídica española. Todas fueron las tres grandes causas que produjeron un intenso cultivo de las disciplinas históricas y un gran progreso en todas ellas hasta el punto de ser éste quizá el campo de estudios en el que más brilló y más duraderas y abundantes conquistas hizo la

relectualidad española. El rigor crítico era tanto más necesario, cuanto que continuaban los casos de falsedades y de autores poco escrupulosos, patrocinadores de las más absurdas leyendas, singularmente en punto á los tiempos primitivos y medioevales y á la historia eclesiástica. Ejemplo de ellos son Don Francisco Xavier Manuel de la Huerta, quien publicó en 1738 una *España primitiva* de lo más absurdo y legendario; Gutiérrez Coronel, en su *Historia del origen y soberanía del condado y reino de Castilla* (1785); el llamado Don Faustino Borbón, autor de unas disparatadas y falsamente documentadas *Cartas para ilustrar la historia de la España árabe* (1796), y el falsario Flores, inventor de diplomas, crónicas, escritos de Santos Padres, etc., que acabaron por acarrearle un proceso criminal.

Contra estos rezagos de las malas prácticas de otros tiempos, y con ánimo de barrer de nuestra historiografía las afirmaciones mal fundadas y los textos dudosos y conducirla por caminos científicos, se levantaron los más de los eruditos é historiadores del siglo: unos, para combatir directamente los errores y falsedades; otros, para difundir las reglas de buena crítica, y algunos para ambas cosas á la vez. Entre los primeros debe citarse á Mayáns (Don Gregorio), uno de los más afanosos y cultos coleccionadores é ilustradores de libros, antigüedades, documentos y toda especie de materiales históricos, correspondiente de todos los eruditos españoles de su época y de algunos extranjeros, el cual publicó las obras de Mondéjar con un prefacio, la *Censura de historias fabulosas*, de Nicolás Antonio (seleccionada por el Consejo, cuyo presidente era el obispo de Málaga, en atención á que destruía muchas leyendas de santos, prebendados, capillas, etc.) y una censura del libro de Huerta; Masdeu, que en su *Historia crítica de España* (cuyo título indica ya el propósito) atacó varias leyendas, como la del Cid; el padre Martín Sarmiento y Fray Pablo de San Nicolás, impugnadores de Huerta; el conde de Lumieres, gran arqueólogo y coleccionador de antigüedades; el mismo Feijóo, que en todo participaba y en este asunto insistió varias veces, y otros varios. Algunas de estas críticas, no siempre contenidas en límites científicos, promovieron discusiones, entre las que deben notarse las varias que suscitó la *Historia*, de Masdeu. Notables son tam-

bién, en este respecto, las censuras rigurosas y razonadas con que el *Diario de los literatos de España* solía corregir los deslices de los libros que se iban publicando, primer ejemplo entre nosotros de bibliografía crítica de carácter científico.

Muy numerosos fueron los metodólogos y tratadistas de crítica histórica. Realmente, son escasos los libros históricos de alguna consideración publicados en esta época que carezcan de prólogo, discurso ó anotaciones dirigidos á establecer los principios de la historiografía y de la investigación; así se ve en el de Masdeu; en el *Aparato á la historia eclesiástica de Aragón*, del P. Traggia; en las *Memorias para la historia de la poesía*, del P. Sarmiento; en la *España sagrada*, del P. Flórez; en la monumental obra del P. Andrés, que luego se citará, etc. Por de contado, los tratados de Lógica y de metodología de enseñanza de la época, conceden especial consideración á la materia: citaremos, como ejemplo, la *Lógica* de Piquer, la del portugués Verney, muy difundida en España, y el tratado de educación del prelado de Beja, *Cuidados literarios* (1791), que se leía mucho en la Península. Pero hubo también tratadistas especiales de crítica general, de crítica histórica y de manera de escribir la historia, tales como el P. Miguel de San José, en su *Crisis de crítica Arte* (1745); el P. Codorniu, en su *Dolencias de la crítica* (1760); el P. Segura en su *North crítica* (1733); Forner, en sus *Reflexiones sobre el modo de escribir la Historia de España*; el marqués de Llió, en sus *Observaciones sobre principios elementales de la Historia*; el P. Flórez, en alguna parte de su *Clave historial*, y otros. En muchos de estos autores se encuentran, además de las reglas de crítica, de las habituales discusiones sobre la verdad, la imparcialidad, el estilo histórico, etc., un concepto sumamente amplio del contenido de la historia, que desarrolla el apuntado ya por otros tratadistas del siglo xvi (§ 564), y conforme al cual incluyen todos los órdenes expresivos de la civilización de los pueblos, como reacción á la pura historia política. Es indudable que estas publicaciones ejercieron saludable influencia en la historiografía nacional, sobre todo porque, lejos de expresar la opinión de una minoría reaccionista, coincidían con el espíritu general dominante, de que era el reflejo. Así se ve á Masdeu titular su libro *Historia crítica de*

España y de la cultura española, á Don Juan Francisco Castro, escribir, en su citado libro, *Dios y la Naturaleza*, la historia de la religión, leyes, costumbres y ceremonias de todas las razas, y á todos guardar en el uso y aprovechamiento de los materiales aquella rigurosa prudencia que tendía á no caer en candideces dañosas á la verdad. Este sentido crítico lo tenían lo mismo los historiadores civiles que los eclesiásticos; mas el percance ocurrido á Mayáns con motivo del libro de Nicolás Antonio, detuvo á otros en la aplicación inflexible de aquellos principios, y así se observa en la reserva con que el P. Flórez se abstuvo de atacar las leyendas de la historia religiosa cuando hallaba que habían echado profundas raíces en las almas y cubrían con su sombra intereses considerables.

La reunión y publicación de documentos y de monumentos históricos (con sus tratados auxiliares), ocupó con asiduidad á muchos eruditos, que prestaron en este punto grandes servicios á la historiografía, como los comenzó á prestar la nueva Academia de la Historia (§ 835). Al frente de ellos merece colocarse el P. Flórez, con su *España Sagrada*, abundante colección de diplomas, crónicas, fueros y otros manuscritos antiguos, que ocupa con sus continuaciones por los PP. Risco, Merino y La Canal, 51 volúmenes; sus *Medallas de las colonias, municipios, y pueblos antiguos de España*, y su Memoria sobre la oportunidad de publicar los manuscritos griegos del Escorial. El P. Villanuño imprimió una Suma de los concilios españoles, incluso los celebrados en América. Valladares, en su *Semanario erudito*, publicó numerosos documentos inéditos. El P. Berganza, en sus *Antigüedades de España*; el P. Escalona, en su *Historial del Real monasterio de Sahagún*, y otros autores de obras análogas, incluyeron abundantes apéndices de algunos cientos de documentos. Pérez Bayer trató, en dos libros, de las monedas hebreo-samaritanas; Puigarrón tradujo y aumentó la *Ciencia de las medallas*, de Joubert; el P. Terreros dió un tratado de *Paleografía española*; Velázquez estudió el Alfabeto de letras desconocidas, iniciando el conocimiento de la escritura ibérica; Masdeu incluyó en su *Historia* gran número de inscripciones y medallas; Lumbares y los dos Pérez de Sarrió, sacaron á luz gran número de monumentos arqueológicos; Martínez Salafranca reunió

copiosos datos históricos en sus *Memorias eruditas para la historia de Artes y Ciencias*, etc. Todas estas publicaciones no dan idea acabada de la importancia del trabajo de recolección de fuentes ejecutado entonces. Para apreciarlo en todo su valor, hay que tener en cuenta las abundantísimas colecciones de copias de documentos y de apuntaciones de otros, que reunieron el padre Burriel, Velázquez, Muñoz (documentos de historia colonial), Jovellanos, Floranuez, Vargas Ponce y otros muchos (entre ellos algunos de los expedicionarios á América, de que se hizo mención: § 839), las cuales constituyen hoy fondos considerables no explotados aún del todo, en nuestros archivos y bibliotecas.

Este trabajo de acumulación y publicidad de materiales, se redujo á los documentos y monumentos arqueológicos; extendió también á la impresión ó reimpresión de obras antiguas inéditas ó difíciles de hallar, tales como las de los Padres Toledanos, que editó el cardenal Lorenzana; las de San Isidro y Prudencio, por el P. Arévalo, con notables prefacios; las de Vives y el Brocense, por Mayáns; las de Ginés de Sepúlveda que dió á luz la Academia de la Historia bajo la dirección de erudito Cerdá y Rico; la *Crónica de Don Juan II*, reimprimada por Monfort, en 1779; la de Hernando del Pulgar; el *Cronicon* de Idacio, cuya edición preparó el gran erudito P. Garzón, en 1780; no publicada hasta 1845; la colección de Crónicas de reyes de España (que ya trató de publicar antes Don Juan Lucas Castañeda por el impresor Sancha, quien encomendó la empresa á especialistas como Cerdá, Fray José Miguel de Flores y Llanos; el *Viaje de Ambrosio Morales*, que sacó á luz la diligencia del P. Flórez; los opúsculos del mismo autor, publicados por P. Cifuentes, y sus obras históricas, que reimprimó Cano, opúsculos de varios escritores españoles antiguos, seleccionados por Cerdá y Rico, y otras muchas impresiones de este carácter.

Completaron estos grandes servicios hechos á la historia, la reunión de numerosos datos bibliográficos, en forma de catálogos, de Manuscritos é impresos ó de diccionarios abarzaban uno ó varios asuntos, ó las publicaciones de una génesis ó localidad. Tales los catálogos de obras geográficas, zoológicas y matemáticas y de autores griegos de la Biblioteca Real, que hizo Iriarte; el de manuscritos árabes del Escorial;

reducó Casiri; la *Biblioteca vetus*, de Nicolás Antonio, y la *novata* del mismo autor, reimpressa aquella, impresa ésta por primera vez, gracias al celo de Pérez Bayer; la *española*, de Rodríguez de Castro; la de escritores aragoneses, de Latassa; las *valencianas*, de Rodríguez y Jimeno; la de traductores españoles, de Pellerin; la importantísima de escritores del reinado de Carlos III, de Semper; y la *Económico-política* del mismo autor, que ya se citó (§ 841); la monumental *Bibliographia critica sacra et profana*, del P. Miguel de San José (1740); las bibliografías de jesuitas, de Prat de Saba y el P. Diosdado Caballero, y otras varias.

No se limitaron á esta clase de trabajos los eruditos españoles, sino que escribieron también estudios originales de investigación, como la *Historia del Nuevo Mundo*, de Muñoz, que no pasó del tomo I; las *Memorias de las reinas católicas*, de Flórez; los *Comentarios á la guerra de España é historia de su rey Felipe V*, de Bacallar (el marqués de San Felipe); la *Historia civil de España bajo el reinado de Felipe V*, del P. Belando; las dos historias de Carlos III escritas por el Conde de Fernán Núñez y el P. Muriel, y la de Carlos IV, de este último; la *Antigüedad marítima de Cartago* y las *Disertaciones históricas sobre los Templarios*, de Campomanes; la *Historia de la marina española*, de Vargas Ponce; la *Epidemiología ó tratado histórico de las epidemias y materiales para la historia de la medicina* (en español), de Villalba; la *Corografía de Guipúzcoa*, del P. Larramedí; las *Noticias de la historia... de las islas Canarias*, de Viera y Clavijo; la *Historia general de España*, de Ferreras (que se tradujo luego al francés y al alemán); el *Ensayo sobre la historia... de la República Veneta* (en italiano), del P. Tentori; el *Diccionario de los ilustres autores é inventores de Artillería*, de Don Vicente de los Rios; el *Diccionario geográfico histórico*, que empezó á publicar la Academia de la Historia, y otros varios libros del P. Carles; el marqués de la Mina, Ortiz y Sanz, Martín, Serra, Fiestras, Dalmasas, Montejó, Tragga, Cornide, Carrimón, Quintana (quien en 1807 dió el primer tomo de sus *Vidas de españoles célebres*), los americanos Clavijero y Alegre, etc. En la biografía se ejercitaron varios escritores de aquel tiempo, entre los que descuellan, Azara, con su *Vida de Mengs* (§ 847); Clemens, con su *Elogio de la Reina Católica*; Jovellanos, con el de Ventura Rodríguez (§ 845); Cabarrús, con el del Conde

Gausa; González Arnao, con el de Cisneros, y otros autores cuyos trabajos (como los que se citan antes) fueron leídos en la Academia Española y publicados en las Memorias de ésta. Finalmente, indicaremos el dato importante de las traducciones de obras históricas extranjeras, como la célebre *Histoire philosophique et politique*, del hispanófobo Raynal, que tradujo completamente el duque de Almodóvar (bajo el seudónimo de Malo de Luque) con el título de *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas* (1784), y la *Historia de los progresos del entendimiento humano en las ciencias exactas*, de Saverien, que puso en castellano Rubín de Celis (1775).

Grupo aparte debe hacerse con los historiadores del Derecho y la Economía, numerosos é importantísimos en la época que estudiamos. Al frente de ellos hay que colocar á Martínez Marina, cuyo *Ensayo histórico crítico sobre la antigua legislación... los reinos de León y de Castilla* (1808), seguido más tarde por otros libros, es todavía una obra insustituible en muchos puntos, y al P. Burriel (1719-62), que en su *Carta erudita á Don Juan de Amaya* trazó las líneas generales de una historia de Derecho castellano y en su *Informe sobre las antiguos pesos y medidas de la ciudad de Toledo* aportó considerable número de noticias acerca de la vida económica, jurídica y social de la ciudad de Tajo; á las cuales hay que añadir las muchísimas, sobre muchos variados asuntos de la historia de España, que enriquecen sus apuntes y su correspondencia copiosísima é inédita en su mayor parte. Contemporáneos de Burriel fueron Asso y Manuel, editores del Ordenamiento de Alcalá del Fuero visigodo y de actas de Cortes de los siglos XIII y XIV, y autores de varias monografías, entre ellas, la *Historia de la Economía política de Aragón*, que escribió solo Asso; Capmany, con sus *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona* (1799) y su edición del *Libro del Consulado de mar*; Sempere, con su *Historia de los vínculos y mayorazgos* y la de las *Leyes suntuarias*; Jovellanos, con su *Memoria sobre los espectáculos y diversiones públicas* y su origen en España y sus dos discursos académicos dedicados á estudiar la relación existente entre la historia jurídica y la general y el idioma de un país; Llorente, con sus *Noticias históricas de las*

provincias Vascongadas, sus *Disertaciones canónicas* (regalistas) y su edición del *Fuero Juzgo* (1792); Egaña, con su *Guipuzcoano ilustrado*; Fontecha, con su *Escudo de la más constante fe y lealtad*; Branchat, con su colección de documentos de la Baylia de Valencia; Franckenau, con su bibliografía jurídica (*Sacra Themidis Hispanae Arcana*), usurpada á Don Juan Lucas Cortés, que era el verdadero autor; Mayáns y Siscart, con su Carta-prólogo á la *Instituta civil y real*, de Berni (1744); Finesres, que en el prólogo de su *Primari legum antecessoris emeriti in Hermogeniani...* (1752) hizo historia de juristas catalanes; Cornejo, con su *Diccionario histórico y forense del Derecho real de España* (1779); Madramani, que escribió un *Tratado de la nobleza de la Corona de Aragón, especialmente del Reino de Valencia* (1788), y Peguera, Villarroya, La Reguera, Floráñez, Maymó y otros varios, con monografías de historia jurídica catalana, valenciana, castellana, etc. En



Fig. 47. — Martínez Marina.

este mismo orden de estudios deben incluirse algunos de los escritos de Campomanes (*Regalia de amortización, Alegación fiscal*), Macanaz y algunos otros políticos que se han citado en los lugares oportunos. Campomanes fué, además, el primer iniciador de la idea de publicar colecciones de las fuentes documentales y epigráficas de la historia del derecho español, así como de las inscripciones latinas y diplomas de la Edad Media. Débese también citar la iniciativa de Marchena, quien, en 1798, después de ver el palimpsesto de leyes visigodas de San Germán de los Prados, que muchos autores consideran como restos del Código de Eurico (§ 101), propuso su copia y publicación, solicitud en que no fué atendido.

La historia literaria atrajo singularmente á los eruditos. Dos razones hubo para ello: de una parte, el mismo interés del

asunto, que había de solicitar naturalmente á los amantes de las bellas letras; de otra, la necesidad de contestar á los autores extranjeros que despreciaban la literatura española y esparcían contra ella—y en general contra toda la historia intelectual de nuestro pueblo—los más duros juicios. Originóse de aquí una curiosa polémica (nuevo episodio de la lucha de opinión que se había iniciado en el siglo xvii) en que los patriotas españoles contestaron con numerosos escritos á los hispanófilos franceses é italianos, que eran los principales en esta campaña.



Fig. 48. — Primer sello de la Real Academia de la Lengua.

los Discursos preliminares á sus tragedias (§ 844), de Montiano en que reivindica la aptitud del ingenio español para la dramaturgia, y otros escritos de Iriarte, Masdeu, Feijóo, Aymerich y sus *Profusiones* filosóficas: 1756), Jovellanos y casi todos los eruditos de la época, dado que la discusión abrazaba, como hemos dicho, todos los órdenes de la vida intelectual española y aun los hechos de su historia política, v. gr., la colonización americana que se apresuró á defender el P. Nuix, jesuita. La historia de la literatura española fué también cultivada por los hermanos PP. Mohedanós, franciscanos, autores de una *Historia literaria* (diez volúmenes, 1766-1791), abundante en noticias, pero pesada composición; por el P. Sarmiento, que escribió una *Memorias para servir á la historia de la poesía y los poetas españoles* (1775); por Velázquez, que en 1749 imprimió sus *Orígenes de la poesía castellana*, libro de criterio muy contrario á la literatura del siglo xvii y traducido al alemán en 1767; Mayáns, biógrafo de Cervantes y del deán Martí (§ 757 y 758), con ocasión

cuya vida da noticias abundantes sobre los literatos de la época, y editor de Fray Luis de León y otros escritores antiguos; Bastero, que dejó manuscrita una historia de la literatura catalana, y otros varios que se hallan en las Memorias y Elogios publicados por la Academia Española. A este mismo grupo pertenecen los estudios sobre los orígenes é historia del idioma castellano, en los que hay que señalar: las impresiones y reimpressiones de obras de Nebrija, Valdés (su *Didlogo de la lengua*: § 758), Ambrosio de Morales, Venegas, Pérez de Oliva (estos tres, en las *Obras* de Cervantes Salazar, 1772), y otros; los *Orígenes de la lengua castellana*, de Mayáns; los *Fundamentos del vigor y la elegancia de la lengua castellana*, del P. Garcés, jesuita; los trabajos de Cienfuegos sobre sinónimos; el libro de Pérez Bayer sobre las palabras españolas derivadas del hebreo, y algún otro. Complemento esencial de estos trabajos fué el primer Diccionario de la lengua castellana, publicado por la Academia (1726-39), y que, por llevar al pie de las acepciones de cada palabra las fuentes de autores clásicos en que se apo-



Fig. 49. — Hervás y Panduro. (De un grabado de la época.)

yan, es conocido vulgarmente con el nombre de Diccionario de autoridades. A éste siguió una Gramática no histórica (1771), precedida por otras dos que escribieron Gayoso y San Pedro. Consideración especial merece el *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas* (1800-1805), del jesuita Hervás y Panduro, ensayo de gramática comparada cuya novedad constituye un título de gloria en su autor, que se anticipó así á los estudios modernos de filología é historia de los idiomas.

843. La influencia francesa y la literatura nacional.— El propósito regenerador alcanzó también, como no podía menos, á las bellas letras. Los vicios y aberraciones que á fines del siglo xvii habían ahogado tantos órdenes de nuestra litera-

tura, extraviando el gusto (§ 763), tenían forzosamente que repugnar á los hombres que en el siglo XVIII, reformada su cultura al contacto de modelos extranjeros muy venerados entonces y aspirando en todo á salvar la decadencia patria, habían de desear la depuración y mejora de aquellos géneros literarios en que España había tenido, en tiempos anteriores, tan alta representación. Este anhelo de resucitar las letras nacionales y de combatir los efectos del mal gusto, se advierte en todos los escritores de la época que poseyeron algo de personalidad artística, y de él son expresión todas las manifestaciones críticas que, hasta el fin de ella, van persiguiendo la reforma del gusto y fustigando sus desviaciones. La *Sátira contra los malos escritores*, de Don José Gerardo de Hervás (*Jorge Pitillas*); las *Exequias de la lengua castellana*, de Forner; *Los eruditos á la violeta*, de Cadalso; la *Lección poética*, *El café* y la *Derrota de los pedantes*, de Moratín (Don Leandro); las críticas literarias de su padre Don Nicolás; el *Fray Gerundio*, del P. Isla; la campaña crítica del *Diario de los literatos*, y otras obras análogas, no son sino manifestaciones de aquel deseo vehemente, á que el espíritu crítico de la época comunicaba el carácter predominante de censura violenta y análisis, á menudo sobrado minucioso. En otro orden más elevado, los estudios de estética y preceptiva que durante esta época se publicaron, llevaban el mismo camino y representaban la misma tendencia: y á la verdad, si bastase la publicación de escritos semejantes para producir un rico florecimiento literario, España lo hubiese tenido entonces como de cualquier otra nación de las contemporáneas, pues sus esteticos y preceptistas fueron verdaderamente notables: las *Investigaciones filosóficas sobre la belleza ideal*, de Don Esteban de Arteaga (ex-jesuita, 1789) es, si no el mejor, uno de los mejores libros de estética que se publicaron en su tiempo y, seguramente, uno de los más originales y elevados; la *Poética*, de Don Ignacio de Luzán (1737), cuya significación histórica ya veremos, inspirada de un lado en los preceptistas franceses (Boileau Rapin, Le Bossu), de otro en el italiano Muratori, fué, por su crítica penetrante, su moderación en los juicios, sus abundantes referencias á las literaturas de otros países y la cultura que revela, y á pesar de todos sus prejuicios y defectos de lógica,

libro educador que abrió á muchos españoles horizontes completamente desconocidos; la *Retórica*, de Mayáns (1757), es obra sabiamente escrita, avalorada con una copiosa colección de modelos de prosadores; la *Filosofía de la elocuencia*, de Capmany (1777), difundió doctrinas de buen gusto, reforzadas por la crestomatía del *Teatro histórico de la elocuencia española*, vasta colección de textos de poemas, crónicas, historias, cartas, tratados diversos y escritos de amena literatura desde los tiempos medioevales al siglo XVII; los estudios del ex jesuita Millás sobre los tres géneros de poesía de Virgilio y el principio excitador de la razón del gusto y de la virtud en la educación literaria, publicados en italiano, contribuían al mismo fin y dirigían á los literatos á la frecuentación directa de los modelos antiguos; y á la vez que así se esforzaban algunos españoles cultos por encauzar la producción artística con obras originales, otros traducían la *Poética*, de Aristóteles (con las notas de Heinsio y Batteux), el *Arte poético*, de Horacio, el de Boileau, la *Retórica* de Hugo Blair (que puso en castellano Munárriz y figuró como libro de texto en el plan de enseñanza de 1807) y la *Retórica filosófica*, de Fray Luis de Granada.

Como es consiguiente, el movimiento de reforma se orientó en el sentido dominante entonces en el mundo, es decir, en el sentido neo-clásico, cuyos principales y más rígidos representantes eran los literatos y retóricos franceses. La influencia francesa se había hecho ya sentir en España en el siglo XVII (§ 767), y entre otros testimonios, pueden citarse los elogios de Lope de Vega á Ronsard, de Quevedo á Montaigne, y varias traducciones de Corneille y otros autores. El acrecentamiento de esa influencia en el siglo XVIII, tiene fácil explicación en las estrechas relaciones políticas y de todo género de ambos países y en la gran fama de los autores franceses coincidentes con la decadencia española. Continuaron, pues, las traducciones de dramaturgos como Corneille y Racine (puestas en escena), á las que se añadieron las de Marmontel y Voltaire (literariamente elogiado, este último, por Quintana, en 1791); aparte de otros de autores no franceses, como Alfieri, que influyó mucho artístico y políticamente (la figura de su *tirano*), Young (*Obras escogidas*, que tradujo Escoiquiz en 1797) y Milton (el

Paraiso perdido, también traducción, desdichadísima, de Escoquiz). Con todo esto, poco á poco fué engrosando el partido de los clásicos. Su representación doctrinal más alta y acreditada fué la *Poética* de Luzán, que subyugó á la mayoría de los literatos españoles, para quienes hubo de constituir el código indiscutible de la preceptiva. Como la difusión de los principios neo-clásicos iba acompañada de censuras á los literatos españoles de los siglos precedentes, no es de maravillar que produjese polémicas entre los que así venían á echar por los suelos el prestigio de nuestros grandes autores y los que no podían sufrir tamaño desprecio. La discusión se entabló predominantemente con referencia al género dramático. En la primera edición de su *Poética*, Luzán comenzaba reconociendo el genio de Lope y la maestría de Calderón, aunque á seguida fustigaba todos los defectos que á su juicio tenían uno y otro; pero sus discípulos no fueron tan prudentes, y de día en día, la oposición al teatro español se hizo más aguda y la polémica más acerba é intemperante. Así se ve á Don Blas Nasarre atacar apasionadamente, en su *Disertación sobre la comedia española* (1749), las obras de este género que escribió Cervantes (cuyo segundo *Quijote* declaró ser inferior al de Avellaneda, reimpresso por el mismo Nasarre: 1732), á Don Agustín de Montiano censurar duramente á Lope en sus dos discursos sobre la tragedia española que preceden á sus obras de este género, *Virginia* y *Ataulfo*; al marqués de Valde flores (Velázquez) tratar duramente, en sus *Orígenes de la poesía castellana*, á Lope y Cervantes; á otros críticos proponer que expulsasen enteramente de nuestros teatros las comedias nacionales, no representándose sino traducciones del francés y el italiano, ó bien que se arreglasen «las menos disparatadas» de aquéllas al gusto y reglas neo-clásicas, entre las que figuraban las llamadas de las tres unidades (de tiempo, lugar y acción); la de que la acción de la obra se desarrollase precisamente en el tiempo que se invertía en representarla; y, en fin, la misma *Poética* de Luzán, no obstante su moderación primitiva, apareció en la edición póstuma de 1789 más dura en sus ataques á los españoles: si bien es posible que esto se deba, no al mismo autor, sino á su discípulo Llaguno, encargado de dirigir la re-

presión á la muerte de Luzán. Esta campaña llegó á tener sanción oficial en tiempo de la gobernación de Aranda, quien hizo construir (1768) en los *sitios reales* (Aranjuez, Escorial, La Granja) tres teatros reales destinados exclusivamente á representar comedias y tragedias traducidas, y prohibió la representación de los autos sacramentales (§ 760) por instigaciones del periodista Clavijo, director de *El Pensador* (1765).

Frente á la falange de reformadores neo-clásicos se colocó un grupo de autores nacionalistas que, más ó menos, defendieron nuestra literatura de los siglos XVI y XVII, y en particular el teatro. A este grupo pertenecieron el poeta y dramaturgo García de la Huerta—uno de los que llevó principalmente el peso de las discusiones, que acortaron su vida,—el P. Sarmiento, López Sedano, Don Tomás Antonio Sánchez, Forner (en su *Apología*), Lovellanos, Meléndez Valdés, Cadalso, José Carrillo y algunos otros, que manifestaron su aprecio por los escritores nacionales, ya en escritos de polémica (ver, aparte los citados, el *Memorial literario*, Octubre de 1788), ya en estudios de historia (Sarmiento), ya en publicaciones escogidas de dramaturgos y poetas líricos (el *Teatro español*, de Huerta; el *Parnaso español*, de Sedano; la *Colección de poesías castellanas*, de Sánchez; los 21 tomos de *Obras sueltas*, de Lope, que imprimió Ibarra; *La Diana enamorada*, de Gil Polo, con prólogo de Cerdá; las *Eróticas*, de Villegas, con biografía del autor por Don Vicente de los Ríos, etc.), ó reimpressiones de novelistas como Castillo Solórzano y otros, ya en un eclecticismo prudente, que el mismo Moratín (Don Leandro) supo guardar. Pero la influencia de la preceptiva francesa era tan avasalladora, que estos mismos defensores de la escuela nacional, aun los más radicales teóricamente, se dejaron penetrar por ella: y así se ve en Huerta (puntual observador de las tres unidades); en Forner, primero afrancesado, luego miembro de la escuela templada ó eclética que se llamó «salmantina» por la residencia habitual de muchos de sus representantes; en Cadalso, fundador (con Fray Diego Tadeo González) de esa escuela, y que en su tragedia *Don Sancho García* imita el drama francés, etc. Quien más fiel se conservaba, prácticamente, á los modelos nacionales, era el público, que no dejó nunca de acudir á las representaciones de obras de Calderón, Lope, Moreto,

Montalván y otros autores, que formaron parte del repertorio de los teatros madrileños y de provincias hasta el fin de la época.

También lo seguían siendo muchos literatos y eruditos extranjeros, en quienes continúa la admiración y la imitación de nuestra literatura clásica, tan frecuente en el período anterior (§ 766). El *Quijote* y las *Novelas ejemplares*, especialmente entre las obras de Cervantes, crecían en fama y se divulgaban, á la vez que las novelas picarescas en general, merced á las traducciones de Schmolet, Southey, Schlegel y Tieck en Inglaterra y Alemania, y las imitaciones de Fielding, Richardson, Schmolet, Wieland, Grimmelhausen y, sobre todo, de Lesage, cuyo popularísimo *Gil Blas de Santillana*, así como otras obras suyas, tuvieron por modelo á nuestros autores del siglo xvii, hasta el punto que algún crítico moderno las ha definido como «una genial imitación de la literatura novelística y dramática españolas». Aunque Lesage acudió principalmente á los picarescos, y Southey tradujo varias novelas, historias y viajes españoles (él mismo viajó por España y Portugal), Cervantes fué el prosista más celebrado y de mayor influencia en el siglo xviii. «No hay escritor alemán—escribe el mismo crítico antes citado (Farinelli)—desde Gerstenberg, Lessing, Wieland y Herder; desde Goethe y Juan Pablo Richter, hasta Gottfried Keller y Paul Heyse (estos dos últimos son del siglo xix), que no deba parte de su educación literaria y de sus impresiones de infancia más vivas al autor del *Quijote*.» Los poetas líricos tuvieron poca resonancia, aunque el célebre trágico y filósofo cartesiano, Conti, tradujo bellamente algunos de ellos. En cambio, Calderón fué, sobre todo en Alemania, objeto de un culto casi idolátrico, expresado en alabanzas sin cuento, traducciones, arreglos ó imitaciones y composiciones musicales. Schlegel, Lessing, Griess y Malsburg (éste ya un poco más tarde, en 1819), tradujeron dramas calderonianos; Gozzi y Metastasio en Italia, Hoffmann, Goethe y otros muchos en Alemania, adaptan ó imitan dramas del mismo autor y los hacen representar triunfalmente (*El Príncipe constante*, en Weimar, 1811, por gestión de Goethe); Schlegel, en varios escritos y principalmente en su famosa lección dada en Viena en 1806, derrama alabanzas sobre el teatro español clásico y singular-

mente sobre Calderón, y su entusiasmo se comunica á Goethe, Mme. Stäel y otros muchos; y, en fin, numerosos músicos italianos, franceses y alemanes (á los que pronto seguiría Schurz) ponen música á no pocos dramas del autor de *La vida es sueño* (este mismo drama, *El Alcalde de Zalamea*, *Amor, honor y poder*, *La dama duende*, *El Príncipe constante*, etc.) Hasta en el mismo Portugal perduraba Calderón, traducido por Couto Pestana.

No se limitó á lo dicho la influencia y el prestigio de la literatura española clásica en el extranjero. Baretti, el célebre crítico italiano de la *Frustra letteraria*, que viajó por España, hace propaganda de ella en su país; Gerstenberg y Herder llaman la atención sobre la poesía popular y heroica de la Península; y Herder, Southey, Federico Schlegel y, más tarde, Walter Scott (1810) se inspiran en las leyendas del Cid, Rodrigo y Alarcos. La expulsión de los jesuitas, derramando por Italia los literatos y eruditos pertenecientes á la Compañía, muchos de los cuales figuraron entre las más altas representaciones de la vida intelectual española (Andrés, Cuenca, Plá, Lasala, Colomé, Arteaga, Eximeno, Masdeu, Millás, Burriel, Tentori, Hervás, Arévalo, Lampillas, Montegón, Aymerich, Gustá, Maceda), sirvió grandemente para reavivar el culto de nuestras letras y para rectificar el hispanofobismo muy frecuente en Italia y en otros países por entonces; pues dándose á escribir los jesuitas en publicaciones italianas y en el idioma propio de ellas (algunas de las principales obras citadas en el § 842: la de Andrés, las de Millás, la de Masdeu en parte, la de Tentori, y otras que se citarán luego, se imprimieron en italiano), y entablando polémica con los escritores que denigraban ó despreciaban la literatura y la civilización españolas (Tiraboschi, Bettinelli, Ristori) no sólo modificaron el juicio de los hombres doctos en un sentido favorable á España, sino que demostraron el valor intelectual de su país de origen, contribuyendo á la cultura del que les servía de refugio.

Al propio tiempo, Humboldt, cuyos viajes por España y América le habían dado á conocer muchas cosas y muchos hechos desconocidos generalmente por los extranjeros, y reivindicaba en otro orden de materias el nombre español, y Beau-

marchais, en Francia, á la vez que tomaba asuntos españoles pseudo-españoles para sus comedias, se atrevía á «defender contra la opinión común, las costumbres y las instituciones políticas y religiosas de España, generalmente tenidas por perversas», ayudando así (aunque no siempre con razón) á los apologistas ó defensores de España, ya citados (§ 842).

Sin embargo de toda esta considerable corriente hispanica cuya fuerza principal estaba del lado de la literatura del siglo de oro, en los profesionales y en los eruditos españoles actuaron para vencer casi en absoluto el gusto francés, que tuvo por motores, además de los ya referidos, el *Diario de los literatos* (1737-1742), en que la dura sátira de Hervás fué vehículo de gran propaganda; la tertulia de la condesa viuda de Lema, convertida en *Academia del Buen gusto* (1749) á imitación de la francesa del Hotel Rambouillet, y centro de reunión de todos los afrancesados; la tertulia de la Fonda de San Sebastián, creada por Don Nicolás Moratín; las de las duquesas de Alba y de Osuna, y otros cenáculos y publicaciones como los referidos. De 1804 es la fundación de la Academia de Bellas Letras de Cádiz que tuvo en adelante mucha fama y cuyos iniciadores fueron el literato José Joaquín de Mora y Don José de Rojas, hijo del conde de Casas Rojas.

844. Principales escritores en los diferentes géneros.

Toda esta remoción doctrinal, estas apasionadas polémicas, consiguieron provocar una literatura digna de ponerse en parangón con la de los siglos anteriores. Ni la lírica, ni la épica, ni la novela, ni en el teatro, ni la oratoria, lograron levantarse á la altura que habían tenido; algunos de esos géneros casi carecieron de manifestación, y en todos, á pesar de varios estimables cultivadores, llenos de talento, las obras merecedoras de recordación son escasas.

De los poetas líricos, merecen recuerdo el cura Salazar de León y Mansilla, imitador de Góngora, como Fray Juan de Concepción; Álvarez de Toledo, conceptuoso, pero elevado en su inspiración y con cierta tendencia mística; Lobo, fácil y eficaz cultivador de mucha nombradía popular; Torres Villarroel, más narrador en prosa que poeta; Sor María del Cielo, cultivadora de la poesía mística; Cadalso, traductor de Milton, pero

obras críticas oscurecieron las demás; el conde de Torrepalma, imitador de Ovidio; Fray Diego González, que lo era de Fray Luis de León; Luzán, cuyas canciones patrióticas alabó Quintana, pero que poseía más artificio que inspiración; Porcel, á quien se llegó á declarar émulo de Garcilaso; Alvarez de Cienfuegos, de imaginación fogosa y brillante, que á veces le hacía incurrir en grandes extravagancias; Gonzalez del Castillo, cuyas composiciones se distinguen por su alegría, gracia y realismo popular; el abate Marchena, autor de poesías amorosas y políticas (entre éstas, un himno á Carlota Corday), pero más notable, y de más estro poético, como traductor de Lucrecio, Tibulo, Ovidio y otros clásicos, y como imitador de éstos (inventó un fragmento de Catulo, y otro, en prosa, de Petronio, que todos los latinistas creyeron auténtico) que como escritor original; el americano López Planas, autor del poema *El triunfo argentino*; y los satíricos Hervás (cuyo modelo inmediato era Boileau), Iglesias de las Casas, Iriarte, Forner, el P. Isla y Jovellanos.



Fig. 50.—Moratín.

Sobre todos éstos descuellan Meléndez Valdés, los dos Moratines (Don Nicolás y Don Leandro) y Quintana. Meléndez Valdés (1754-1817) fué poeta erótico y pastoral, imitador de Garcilaso, de Torre y de otros muchos, pues su característica era la falta de personalidad; pero así y todo, supo elevarse á la verdadera poesía y produjo, con sus odas *Los besos de amor*, uno de los mejores modelos castellanos de anacreónticas: Don Nicolás Fernández de Moratín (1737-1780) ha dejado, como poeta inolvidable, su poema en quintillas *Fiesta de toros en Madrid*, imitación de Lope, y de un españolismo tan marcado que conquistó la popularidad. También es notable su canto á las ruinas de Cortés destruidas, de sabor caballeresco, así como algunos de sus romances. Su hijo Don Leandro (1760-1828), muy superior al padre en todos conceptos, hombre de gran

cultura, especialmente notable como dramaturgo, según veremos, fué también un lírico digno de gran estima por la finura y elegante gracia de sus composiciones. Quintana (1772-1857), aunque declarado discípulo de Meléndez Valdés, representó en la lírica de fines del siglo XVIII (en que escribió gran parte de sus obras maestras) una nota muy diferente de la de su maestro y, si no original, expresada por él de un modo nuevo y relevante: la nota patriótica, combinada con la filantrópica y liberal. Así se ve en sus odas al tratado de paz entre España y Francia (1795),



Fig. 51.—Quintana.

Juan de Padilla (1797), á la invención de la imprenta (1802), á la expedición española enviada á América para propagar la vacuna (1806), á la batalla de Trafalgar (1805), etc. Su primer tomo de poesías lleva la fecha de 1805, y en 1806 publicó una antología de poesías selectas castellanas. El estilo solemne, brillante, pomposo, de este autor, se prestaba bien al género de composiciones que cultivó especialmente y le hizo célebre en ellas, no obstante la frialdad

de su retórica clásica y cierta rigidez de espíritu que embreca su inspiración.

Mencionemos, para terminar, á varios cultivadores de la poesía latina, como los PP. jesuitas Serrano, Montengón, Prat de Sábida, Landivar (notable por sus descripciones de paisajes) y Pons, á dos traductores de Homero, el P. Aponte y el P. Alegre.

Párrafo aparte merecen los fabulistas, no sólo por su mérito sino también por haber dado á este género literario un desarrollo y una originalidad que nunca tuvo antes en España. Los dos nombres que en este orden han pasado á la posteridad, son los de Don Félix María de Samaniego (1745-1801) y Don Tomás de Iriarte (1750-1791).

Al comenzar el siglo XVIII, la mayoría de los teatros españoles

se hallaban cerrados, merced á la continua campaña de los moralistas, unánimes en ver un peligro en las representaciones escénicas. Sólo en las grandes capitales, como Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, se mantenían los espectáculos. La difusión del gusto francés y las polémicas á que dió lugar, y que ya hemos referido, hicieron renacer el género hasta el punto



Fig. 52.—Iriarte.

de ser el favorito del público y de los escritores. La mayoría de los literatos del siglo XVIII escribieron tragedias y comedias, aun aquellos cuya característica intelectual más lejos estaba de lo que la dramaturgia requiere (v. gr., Meléndez Valdés, Iriarte, Cadalso, Jovellanos, Quintana, etc.); y el gusto del público por este renacimiento llegó á tal punto, que no sólo fué el teatro una de las diversiones favoritas, sino que se desarrolló en ma-

neras diferentes, con la invención ó adopción de formas nuevas, por lo regular acompañadas de canto y orquesta: las comedias de música, que empezaron á representarse de noche en 1768, las zarzuelas, las tonadillas y otras composiciones análogas, de que ya nos ocuparemos (§ 848.)

En la dramaturgia propiamente dicha, sólo cuatro escritores tuvieron mérito indiscutible, aunque no igual: García de la Huerta, cuya tragedia *Raquel*, mezcla de la antigua manera teatral española y de la francesa, corrió en triunfo los teatros



Fig. 53.—Ramón de la Cruz.

de la Península; Moratín (Don Leandro), imitador de Molière, pero con espíritu propio, que dió á sus principales obras (*El Café* ó *la Comedia nueva*: 1792 y *El sí de las niñas*: 1806) un marcado sabor español, avalorado por un realismo discreto, una naturalidad y una observación aguda y chispeante que las hacen inmortales y á su autor el más elevado representante de la escuela francesa; Don Ramón de la Cruz (1731-1794), el pintor de la vida popular española, retratada por él de modo insuperable en sus sainetes,

trasunto fiel y animado de las costumbres y decires de los majos, chisperos, vendedores y proletarios de los barrios bajos de Madrid, sujetos que hasta entonces no habían sido elevados á la escena; y González del Castillo, que cultivó el mismo género, en que fué digno rival de Don Ramón. Como representante del mal gusto y prototipo de la dramaturgia disparatada, que el público aplaudía, no obstante, se debe citar á Comella, autor fecundísimo (escribió 130 obras, todas detestables), cuya manera ridiculizó Moratín en *La Comedia nueva* ó *El Café*. En Italia se distinguió como trágico el P. Colomés jesuita, cuyas obras equiparó la crítica á las mejoras de Maffei.

Este florecimiento del teatro era natural que produjese la aparición de buenos actores. Los hubo, efectivamente, y en gran

número, en uno y otro sexo: entre las mujeres, Rita Luna, Juana García, Josefa Figueras, María Ignacia Ibáñez, María Antonia Fernández (llamada la *Caramba*, cantante de tonadillas y canciones populares) y, sobre todo, María Ladvenant y María del Rosario Fernández (la *Tirana*); entre los hombres, Manuel Martínez é Isidoro Máiquez, este último de mérito muy superior á todos sus antecesores y uno de los mejores trágicos que han pisado la escena española, al decir de sus contemporáneos. Cuando, con el conde de Aranda, venció la escuela francesa en los teatros de los Sitios Reales, se estableció una escuela de declamación con profesores transpirenaicos, y fué nombrado director técnico de los coliseos de Madrid el francés M. Luis de Azema. La escuela mencionada tuvo corta vida; pero Máiquez debió á Telma la plena fructificación de sus grandes condiciones naturales.

La novela apenas se cultivó en el siglo XVIII. Una sola obra notable de este género se produjo, y fué el *Fray Gerundio de Campazas*, en que el P. Isla se propuso ridiculizar á los malos oradores sagrados de su tiempo. El *Fray Gerundio*, lleno de gracia y donaire, es, sin embargo, un libro de lectura pesada, por las muchas cosas extrañas á la narración que incluyó en él Isla. La publicación de la primera parte de esta novela (1758) produjo discusiones tan virulentas (en que se mezcló el odio de mucha parte del clero á los jesuitas), que la Inquisición se vió precisada á confiscar la obra y á prohibir toda polémica acerca de ella. El mismo P. Isla tradujo ó, más bien, arregló de admirable modo en lengua castellana el *Gil Blas de Santillana*, del



Fig. 54.—Una escena de *La Comedia nueva*. (De una lámina de principios del siglo XIX.)

francés Lesage, indicando, pero no afirmando, la posibilidad de que éste no hizo más que plagiar un texto español. La especie, aunque falsa, ha corrido durante mucho tiempo como valedera. Otro jesuita, el P. Montegón, escribió también novelas, de las



Fig. 55.—Retrato de la Tirana, por Goya.

cuales, una, *Eusebio*, imita *El Emilio*, de Rousseau; por lo cual Montegón puede también contarse en el grupo de los pedagogos (§ 832). A las narraciones novelescas puede equipararse *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras* que de sí propio escribió Don Diego de Torres y Villarroel, con marcado sabor

picaresco. El culto al más grande de los novelistas españoles se expresó en este tiempo con la magnífica edición del *Quijote*, costeada por la Academia Española. Mencionemos también la preciosa traducción del *Robinson Crusoe*, hecha por Iriarte.

En el manejo de la prosa—por lo general llena de galicismos salvo en Don Leandro Moratín y algún otro—se distinguieron, fuera de la novela, los PP. Feyjoó é Isla, ya citados, aquél en su *Teatro y Cartas* (§ 832), éste en sus *Cartas familiares* y en el *Triunfo del Amor y de la Lealtad*, sátira contra las fiestas celebradas en Pamplona en honor de Fernando VI; Cadalso, en sus *Cartas marruecas*, imitación de las *persas* de Montesquieu y en que se combaten las opiniones antihispanistas de éste y otros autores; Torres Villarroel, en



Fig. 56.—Isidoro Máiquez.

sus *Sueños morales*, imitación de Quevedo; Afán de Ribera, en su crítica de costumbres, *Virtud al uso y mística á la moda*, así como muchos de los críticos é historiadores ya citados (Forner, Flórez, Bacallar, Martínez Marina, Jovellanos, Campomanes, etc.) y también algunos científicos, como Clavijo, á quien debe contarse entre los impugnadores de la leyenda hispanófoba, por sus defensas de la tradición científica española en materia de Mineralogía y Zoología (Prólogo de la traducción de Buffon) y de Botánica (Prólogo de la traducción de la *Filosofía y fundamentos botánicos*, de Linneo. *La derrota de los pedantes*, de Moratín, y algunos de los trabajos de Jovellanos, son los mejores escritos en prosa de la época.

Oradores hubo pocos buenos. La oratoria política apenas se usaba. La académica se vió alentada por los concursos que la Academia Española instituyó para premiar elogios de personajes célebres, á que ya nos hemos referido. La sagrada, de cuyos